



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

**NOTIFICACION POR AVISO**

**(Artículo 69 DEL CPACA)**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**Respuesta a QUEJA O RECLAMO presentado por la señora YESSICA TATIANA  
LOPEZ MORALES – en la página web del Instituto**

A los catorce (14) días del mes de diciembre de 2017, la Oficina Jurídica de Indeportes Quindio en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, procede a notificar la siguiente respuesta a queja o reclamo:

ACTO ADMINISTRATIVO	<b>Respuesta a QUEJA O RECLAMO presentado por la señora YESSICA TATIANA LOPEZ MORALES – en la página web del Instituto</b>
ASUNTO	Respuesta Queja o Reclamo
FECHA DE EXPEDICION	13 diciembre de 2017
EXPEDIDO POR	Gerente General

El 13 de diciembre de 2017, se remitió respuesta a **QUEJA O RECLAMO presentado por la señora YESSICA TATIANA LOPEZ MORALES – en la página web del Instituto**, radicado en la página web del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindio "Indeportes Quindio" a través de e-mail: [contactenos@indeportesquindio.gov.co](mailto:contactenos@indeportesquindio.gov.co) del día 16 de noviembre de 2017, suscrito por la señora YESSICA TATIANA LOPEZ MORALES a la dirección electrónica registrada por la peticionaria. Mediante constancia de devolución del correo electrónico donde rebota el envío por **"No se ha encontrado la dirección"** [ariasmoralesy@gmail.com](mailto:ariasmoralesy@gmail.com)

Por tal razón se informa el contenido de la respuesta mediante el correo electrónico descrito anteriormente con fecha del 13 de diciembre de 2017 a través del presente aviso:

**PARA SU INFORMACION Y FINES PERTINENTES, RESPETUOSAMENTE LE COMUNICO QUE SE LE HA DADO TRASLADO DE SU QUEJA EN CONTRA DE LA SEÑORA HENORIS BUITRAGO, AL SUPERVISOR PROFESIONAL: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ QUINTERO, QUIEN ESTA REALIZANDO EL SEGUIMIENTO PERTINENTE.**

**OPORTUNAMENTE SE LE ESTARA INFORMANDO DE LOS AVANCES AL RESPECTO.**

Original firmado  
**OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS**  
Gerente Genral



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"  
**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de realizar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del 14 de diciembre de dos mil diecisiete en la página web: [www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co) y en la cartelera de la oficina Jurídica de Indeportes Quindío, ubicado en el piso 12 de la Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia Quindío.

**LA SIGUIENTE RESPUESTA A QUEJA O RECLAMO AQUÍ RELACIONADO DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.**

Anexo copia íntegra de la comunicación en un (1) folio.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy 14 de diciembre de 2017 a las 8:00 am por el término de cinco (5) días hábiles.

Firma responsable de la fijación: \_\_\_\_\_

Certifico que el presente aviso se desfija el veintidós (22) de diciembre de 2017 a las 6:00 pm.

Firma responsable de la des fijación: \_\_\_\_\_





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Armenia Q, noviembre 27 de 2017

**Señor**  
**Manuel Antonio Rodríguez Quintero**  
**Profesional Universitario**  
**Área técnica**  
**Indeportes Quindio**

**Referencia.** Requerimiento seguimiento al contrato de prestación de servicios No.056 de 2017, contratista Henoris Buitrago Sánchez.

Cordial Saludo

En atención a la queja presentada por la señora Jessi Tatiana López Morales el día 16 de noviembre de 2017, en donde manifiesta el incumplimiento de las labores relacionadas en el contrato de prestación de servicios de la referencia por parte de la contratista Henoris Buitrago Sánchez, muy comedidamente solicito de su valiosa colaboración con el fin de que haga un seguimiento personalizado al cumplimiento de las obligaciones en el lugar de prestación del servicio de la contratista, teniendo en cuenta la queja presentada a fin de establecer si es cierto o no lo dicho por la quejosa.

Así mismo, sírvase presentar a la menor brevedad posible un informe detallado al respecto y acompañado de evidencias, con el fin de poder tomar las acciones correctivas del caso.

Como es de su conocimiento, es la segunda queja que se presenta en contra de la contratista Henoris Buitrago Sánchez.

Se anexa copia de la queja

Cordialmente

Olga Lucia Fernandez Cardenas  
Gerente General  
Elaboró: Liliana R.G  
Oficina Juridica

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
**Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)

No te queda espacio de almacenamiento. Dentro de poco no podrás enviar ni recibir correo si no desocupas algo de espacio o compras más espacio.



in.sent

Correo - [Icons] Mover a Recibidos [Icons] Más - 1 de 3.313 [Icons]

REDACTAR

- Recibidos (858)
- Destacados
- Importantes
- Enviados
- Borradores (34)
- Unwanted
- Más

**INDEPORTES QUINDIO** <gerencia@indeportesquindio.gov.co> 11:23 (hace 0 minutos)

para ariasmoralesy  
PARA SU INFORMACION Y FINES PERTINENTES RESPETUOSAMENTE LE COMUNICO QUE SE LA HA DADO TRASLADO DE SU QUEJA EN CONTRA DE LA SEÑORA HENORIS BUITRAGO, AL SUPERVISOR, PROFESIONAL MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ QUINTERO, QUIEN ESTA REALIZANDO EL SEGUIMIENTO PERTINENTE.

OPORTUNAMENTE SE LE ESTARA INFORMANDO DE LOS AVANCES AL RESPECTO.

ATENTAMENTE,

original firmado  
OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS  
Gerente General

**Mail Delivery Subsystem** <mailer-daemon@googlemail.com> 11:23 (hace 0 minutos)

para mi



### No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **ariasmoralesy@gmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Se notificó a la oficina jurídica de Indeportes para que se le notifique a la señora Henoris Buitrago.